



# La que no nos intimida

**Publicado: Jueves 04 julio 2019 | 11:15:17 pm.**

**Publicado por: Nelson Rodríguez Roque**

Si la llamamos Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas (su verdadero nombre) sonaría poco familiar; sin embargo, de mencionarla como Ley Helms-Burton, enseguida la identificaríamos: engendro anticubano más perverso de las administraciones norteamericanas.

Desde el 2 de mayo pasado, las acciones legales desprendidas de su Título III fueron activadas por el Gobierno de Donald Trump, que se apartó de la línea de sus antecesores y de él mismo, en 2017 y 2018, y les dio luz verde a los reclamos en su país contra las nacionalizaciones de la Revolución.

Jesse Helms y Dan Burton, entonces senadores estadounidenses, fungieron como promotores en 1996, aunque detrás hubo mucho lobby miamense y contrarrevolución en la confección de esta ley, creada en un período en el que para muchos era cuestión de tiempo (poco) el desmantelamiento del proceso socialista en la Isla. El demócrata Bill Clinton quería dar el empujón reaccionario, en el contexto de los vuelos terroristas de Hermanos al Rescate, organización para el olvido.

Otra vez, en la actualidad, se aprieta el cerco a 90 millas. Se intenta poner en práctica lo macabro, lo impensable en términos de subversión y planes de derrocamiento de una obra social. Lo contrario a toda práctica o norma internacional de convivencia, respeto y tolerancia.

Pero nada mejor que lo aconsejado por nuestro Presidente, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, sin distraernos, seguir adelante, y en ese avance ir derrotando infamias al estilo de la Helms-Burton, cuyo Título II, no menos provocador, «dispone un esquema futuro de la organización política, económica y social a ser implementado en Cuba, una vez derrocado el poder revolucionario y el Gobierno constitucional actual», algo muy parecido, o idéntico, a aquel Plan Bush de principios de siglo XXI, el cual también se atrevía a designar una especie de procónsul en la era PostCastro, un virrey moderno de barras y estrellas, como hicieron en sus intervenciones militares luego de las luchas independentistas mambisas, cuando nos gobernaban mediante órdenes castrenses y se atrevieron a tratar de «civilizarnos», porque siempre han pensado que todo gira en torno a su Way of Life

(estilo de vida).

De nada les valieron las alertas, incluso de sus aliados, a Pompeo, Pence, Trump... de que sus cortes pudieran verse inundadas de demandas que afectarían a terceros países o obstaculizarían cualquier indemnización futura por parte de nuestra Patria, toda vez que los propios Estados Unidos se negaron a recibir compensación alguna, tras perder sus propiedades en los años iniciales de la etapa revolucionaria.

Esta Ley internacionaliza el bloqueo o el mal llamado «embargo», término este último que ellos prefieren para humanizar, por así decirlo, su crueldad, concebida a fin de ahogar al pueblo cubano, asfixiarlo económicamente, y convertirlo en contrincante de sus conquistas, de su historia.

Se han agarrado, en esta última arremetida, de la supuesta presencia militar cubana en Venezuela, en la hermana República Bolivariana —la de Chávez, Maduro y Bolívar; no la de Guaidó, Capriles o María Corina—, en cuya geografía los colaboradores llevan esfigmos y estetoscopos y nunca fusiles, balones de baloncesto bajo el brazo y no balas, tizas y cuadernos y no botas imperiales.

Pero qué más se les puede pedir a quienes andan amenazando a cuatro vientos, que dicen una cosa hoy y otra al día siguiente, que insultan y luego se ufanan de tener el poder de fuego más devastador. Por tener esos enemigos y poseer nosotros la razón es que hay que enfrentarse a la Helms-Burton, la que no nos quita el sueño de ser prósperos y sostenibles, la que no nos intimida.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2019-07-04/la-que-no-nos-intimida>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde